ACTA NÚMERO 019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos del día 24 veinticuatro de febrero del año 2020 dos mil veinte, el C. Presidente Municipal JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndica Municipal LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores PROF. RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES, MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR, ING. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO, ANGÉLICA FARÍAS GARCÍA, LIC. MANUEL MENDOZA GAONA, LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA, DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA, LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS Y GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria,** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2020.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA PARA EXPLOTAR GIRO RESTRINGIDO.

5.- ASUNTOS GENERALES.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.- En uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos 11 de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 019, de fecha 24 veinticuatro de febrero del 2020, dos mil veinte, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.- Prosiguiendo con el orden del día el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se aprueba por unanimidad.

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 VEINTE DE

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2018-2021

ENERO DEL 2020.- En uso de la voz el Secretario General pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta número 018 de la sesión ordinaria de fecha 20 de enero del 2020, toda vez que previamente fue entregada a cada Regidor y ya es conocido su contenido; una vez realizadas las correcciones solicitadas se procede a su firma, desahogando el presente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA PARA EXPLOTAR GIRO RESTRINGIDO. En uso de la voz el Secretario General informa a los C.C. Regidores que recibió del departamento de padrón y licencias la solicitud de licencia presentada por la C. ROSA LINDA GUTIÉRREZ MAGAÑA, para explotar el giro comercial de "LICORERIA" en el domicilio ubicado en la calle 5 de mayo número 498, entre las calles Francisco Márquez y Vicente Suarez, de la colonia Dávalos Flores, por lo que pone a consideración de los C.C. Regidores quedando aprobada por unanimidad, debiendo respetar el horario que marcan los Reglamentos vigentes, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes. Desahogando el presente punto del orden del día.

5.- ASUNTOS GENERALES.-

a).- ASUNTO SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO.- En uso de la voz el Secretario General hace del conocimiento de los C.C. Regidores que recibió del Ing. VÍCTOR SALAZAR FORTANELI el oficio número MT/OP/008/2020 que contiene la solicitud de cambio de uso de suelo de un predio habitacional con domicilio en la Carretera Nacional entre las calles Encarnación Rosas y Vicente Guerrero de este municipio, por el representante legal Jorge Contreras Mendoza de la empresa Milenium Asociación S.A. de C.V.
En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MENDOZA VALENCIA pregunta que negocio quieren poner ahí; el Secretario General responde que es el Servicio de Global Gas, venta al público, abastecimiento y almacenamiento; La C. Regidora MARÍA MENDOZA VALENCIA pregunta si ya se realizaron los estudios pertinentes para la zona de riesgo, los oficios que se tienen que mandar a Protección Civil del Estado para que realicen el estudio, donde ellos determinen que no sea una zona de riesgo para los vecinos y los habitantes que viven ahí porque el negocio es de riesgo; comenta el Secretario General que se tiene que hacer el apego en el Reglamento de Zonificación del Estado.
La C. Regidora MARÍA MENDOZA VALENCIA dice que antes de aprobar el permiso debemos turnarlo a la comisión y que sea la comisión que se encargue de girar los oficios respectivos para que previo a eso ya sepamos si es o no zona de riesgo y que cumple con todos los requerimientos que marca la ley para nosotros como Ayuntamiento no poder incurrir en ningún error y posteriormente como revocamos ese cambio. En uso de la voz el C. Regidor DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA menciona que forzosamente debe hacerse una junta de colonos o que cambie completamente toda la zona; en uso de la voz el Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores que la presente solicitud de cambio de uso de suelo se turne a la comisión para su estudio y llevar a cabo una junta de colonos, lo cual queda **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

b).- ASUNTO PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR".- En uso de la voz el Secretario General hace del conocimiento de los C.C. Regidores que se recibió el oficio número SSA/SGIRPS-146/2020 suscrito por el C. RAMÓN DEMETRIO GUERRERO MARTÍNEZ Subsecretario de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales del Sistema de Asistencia Social en el que menciona que el pasado 15 de febrero del año en curso se publicó en el número

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2018-2021

12 sección V de El periódico oficial del estado de Jalisco" el acuerdo del Gobernador del Estado mediante el cual se establecen los montos de aportación y participación de los municipios y del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la ejecución del programa Recrea, Educando para la Vida, apoyo de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar", para los niveles de preescolar, primaria y secundaria para el ejercicio fiscal 2020, en el que se establecen los siguientes montos para este municipio:

Municipio	Aportación Municipal (pesos)	Aportación Estatal (pesos)	Total (pesos)
Tizapán el Alto	$1'200,000.00	$2'419,428.45	$3'619,428.45

El Secretario General solicita comentarios al respecto, a lo que la Regidora Lic. ESPERANZA AYAR MACÍAS solicita al Primer Edil que nos indique si tenemos recursos porque no hay dinero, en uso de la voz el Primer Edil dice que hablando sobre el tema de los recursos no hay dinero, que en el tema de los recursos como bien saben venimos arrastrando deudas y hemos adquirido algunas otras, no tenemos dinero, me apego a lo que ustedes decidan pero dinero en finanzas no tenemos, en tesorería no hay nada, es muy bueno el programa se puede ayudar a muchísima gente, son muchos los alumnos que se benefician pero también nosotros no tenemos con que ayudarle, habríamos de hacer la petición al Gobierno del estado para ver si ellos puedan cubrir el 100% estaría excelente, yo me encargo de ver con el Secretario para ver si nos pudieran apoyar al 100% y poder traer el beneficio. En uso de la voz la C. Regidora Lic. MARIA MENDOZA VALENCIA dice que está de acuerdo con la propuesta del presidente porque ciertamente no hay recurso económico ahorita aquí en Ayuntamiento, se tienen que cubrir muchísimos gastos, se deben algunos todavía, la ocasión pasada de hecho se tuvo que pagar por partes ese programa creo que todavía no terminamos ni de pagarlo, si ahorita no tenemos ese recurso no podemos comprometernos con algo que no vamos a cumplir. El presidente menciona que buscará la manera de cómo poder hacer alguna alcancía y buscar la manera de cómo ayudar a cada una de las escuelas, de hecho ya se está trabajando en las escuelas se están haciendo comedores, se están haciendo valeos y todo ese tipo de cosas y seguir haciéndolas ya va iniciar con la telesecundaria. En uso de la voz la C. Regidora ANGÉLICA FARÍAS GARCÍA menciona que a las escuelas les hace falta mucha atención tienen muchas prioridades en las que también nuestro Gobernador debería de enfocarse, que ese programa como dicen es excelente el apoyar a las familias a los adultos con los útiles escolares, calzado, uniformes pero también si no hay el recurso como le hacemos. En uso de la voz la C. Regidora LIC. MARIA MENDOZA VALENCIA comenta que además se entregan en momentos muy desfasados por ejemplo en varias escuelas cuando se entregó el material ya los padres de familia habían hecho el gasto en los útiles, a primer grado se les entrego apenas hace dos semanas y ya casi se termina el ciclo escolar; el Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores y les pide que quienes estén a favor de la propuesta para participar en el programa levanten su mano quedando asentado que ningún regidor levanto la mano, y pregunta que quienes estén en contra de la propuesta levanten su mano, quedando asentado que la totalidad de Regidores levantaron la mano por lo que se vota por unanimidad en contra la participación para el programa de RECREA, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

c).- En uso de la voz el C. Presidente Municipal comenta al Pleno del Ayuntamiento que la Dirección de Cultura pretende llevar a Ecuador a un grupo folclórico y solicitan el apoyo del Ayuntamiento para cubrir los gastos correspondientes. En uso de la voz la C. Regidora Lic. MARÍA MENDOZA VALENCIA comenta que es mucha la responsabilidad hacer este tipo de viajes

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2018-2021

lo que implica y que el gasto es muy considerable y sugiere que si hay tiempo se forme un Patronato y se realicen una serie de trabajos como kermeses, rifas etc. para recabar lo necesario para llevar a cabo el viaje, ya que el Ayuntamiento no está en condiciones de aportar económicamente, lo que se les puede apoyar es con mobiliario e instalaciones para los eventos que decidan hacer. Una vez puesto a consideración los C.C. Regidores votan en contra de la solicitud por unanimidad. Por lo que se giraran los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

d).- En uso de la voz el Presidente Municipal solicita al H. Cuerpo Edilicio la aprobación de las obras que se describen a continuación:

1.- Construcción de pavimentación de empedrado ahogado en concreto de la calle Durango de la cabecera municipal de Tizapán el Alto, Jal., dentro del programa Recursos propios. Por un monto de $1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

2.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Francisco Márquez segunda etapa en la cabecera municipal de Tizapán el Alto, Jal. Sin programa. Monto $1'900,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

3.- Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Emiliano Zapata cuarta etapa en la cabecera municipal de Tizapán el Alto, Jal. Sin programa. Monto $2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

No habiendo comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores quedando **aprobadas por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los C. C. Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.- - - - - - - - - - - - - -
- C O N S T E -

El análisis y aprobación de los puntos del orden del día y asuntos generales de la presente acta se pusieron a consideración del H. Ayuntamiento en el punto 3 del orden del día del acta 020 de fecha 10 de marzo del 2020, los C.C. Regidores **NO LA APROBARON, <u>QUEDANDO NULA</u> POR UNANIMIDAD,** acordando en ese momento retomar los puntos tratados en la citada sesión. Por lo que se asienta la circunstancia para su debida y legal constancia y efectos legales a que haya lugar.- -

SECRETARIA GENERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2021 TIZAPÁN EL ALTO, JAL.

C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com